

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PANJIU S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo del 2016 se reúnen los accionistas de la compañía **PANJIU S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Isabel La Católica N 26 – 63 y Orellana. A las 13:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
Inversiones MTA S.A.	296.206,00	296.206	33.33%
Ana María Chediak	296.206,00	296.206	33.33%
Juan Fernando Chediak	296.295,00	296.295	33.34%
TOTAL	888.707,00	888.707	100%

Los accionistas Juan Fernando Chediak y Ana María Chediak comparecen por sus propios y personales derechos. La accionista Inversiones MTA S.A. comparece a través de Oscar Brahm.

Preside la junta, en calidad de Presidente el Señor Juan Fernando Chediak y actúa como Secretario de la junta la Señora Ana María Chediak.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.**
- 3. Dar a conocer el informe de auditoría externa del año 2015**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015 así como las reservas facultativas y especiales del mismo ejercicio.**
- 5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía, así como la delegación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista 1** (33.33% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Accionista 2** (33.33% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Accionista 3** (33.34% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Dar a conocer el informe de auditoría externa del año 2015

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a dar su voto de aprobación y conformidad de dicho informe.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015 así como las reservas facultativas y especiales del mismo ejercicio.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien propone que las utilidades del ejercicio económico 2015, sean distribuidas en un 30% a la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores que se encuentran registradas en la contabilidad de PANIJÚ S.A.

Además de no distribuir utilidades a los accionistas, por otro lado el secretario de la Junta propone realizar el registro de la reserva legal y no hacer más reservas una vez presentada la propuesta, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía, así como la delegación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores, así como propone que el Sr. Gustavo Jácome se mantenga como comisario para el ejercicio económico 2016. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 15:45 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee integralmente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Juan Fernando Chediak
Presidente de la Junta
Accionista



Ana María Chediak
Secretario de la Junta
Accionista



Oscar Brahm
Inversiones M.T.A. S.A.
Accionista